MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 25 de mayo de 2010.-

DICTAMEN Nº 41/2010

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACON DIRECTA Nº 22/2010 PARA EL ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO PARA EXPO ITAPUA 2010,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de la siguiente empresa:

1.) **EMPRESA FLASCH MUSIC:** Adjuntando las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. Siendo el monto total de su oferta, la suma de **Gs. 56.000.000 (cincuenta y seis millones de guaraníes).-**

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa y teniendo en cuenta que se no ha contado con la participación de la **CANTIDAD MINIMA DE OFERENTES** establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03, se ha procedido a ampliar los plazos; siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **N°: 308.982 de fecha 17 de mayo de 2010**, se procede a la evaluación de la oferta presentada. —

Que, la oferta presentada por la empresa **FLASCH MUSIC** del Señor Carlos Hutz es analizada en detalles, este Comité ha realizado las siguientes consideraciones; La empresa ha presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para acceder a la participación en el presente Llamado, cumpliendo de este modo con la Capacidad Legal,y Financiera requeridos para proceder a la Adjudicación; la oferta presentada por la empresa se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; además oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por esta Institución para el correspondiente rubro.

En tal sentido, este **COMITÉ DE EVALUACIÓN** recomienda la adjudicación de la **CONTRATACON DIRECTA Nº 22/2010 PARA EL ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO PARA EXPO ITAPUA** a favor de la **EMPRESA FLASCH MUSIC** del Señor Carlos Hutz, conforme a la oferta presentada y que asciende a la suma de Gs. **56.000.000 (cincuenta y seis millones de guaraníes).-**

Es nuestro dictamen. ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Eliodoro Morales, y la Lic. Ana Quiroga. ----------

Lic. Eliodoro Morales

Lic. Ana Quiroga